

DECRETO N° 184/2025

Los Conquistadores (Entre Ríos), 13 de Octubre de 2025.

VISTO:

La solicitud de Baja en los Registros de la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad presentada por DRAGUN, Norberto Washington D.N.I. N° 30.914.295; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Inspección General efectúa un informe constatando la Baja de actividad.-

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

DECRETA:


ARTICULO 1°) Dar de Baja en los registros de la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad a “Corralón Comercial”, de actividad Venta de Materiales de Construcción y Mercadería a Bulto Cerrado (comestibles), CUIT N° 20-30914.295-1, propiedad del Sr. DRAGUN, Norberto Washington D.N.I. N° 30.914.295, con domicilio comercial en calle Rafael Besada S/N°, de Los Conquistadores a partir de la Fecha.-

ARTICULO 2°) - Pase copia al Departamento Tesorería.-

ARTICULO 3°) - Regístrese, comuníquese y archívese.-



Silveira de Ayala Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO



Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES